

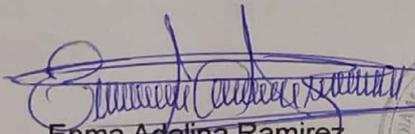


MUNICIPALIDAD DE LA LABOR, OCOTEPEQUE
HONDURAS C.A
munilabor@yahoo.com
Tel. 31875213



CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de La Labor, Ocotepeque; CERTIFICA: Que en, tomo 53, se encuentra el preámbulo y punto que literalmente dice; Acta N°211/2021 sesión ordinaria. Municipalidad de La Labor, Ocotepeque 24 de julio del 2021. Reunidos los miembros que integran la Honorable Corporación Municipal presidida por el señor Lenin Domingo Villeda Carvajal en carácter de Alcalde Municipal con asistencia de la vice-alcaldesa Doris Peña y los Regidores por su orden, segundo: Wilman Joel Henríquez, Deras, Tercero Glicelio Germán Dubon, cuarto: Mari Claudia Villanueva, quinto: Lorena Arita, sexto: Yany Eduviges Mejia Pacheco, séptimo: Merlin Omar Ramirez, Octavo: Iris Lideny Valerio. Enma Adelina Ramirez. Secretaria Municipal que da fe después de comprobar el Quórum se procedió de la manera siguiente: 1...2...3...4...5...6...6...7...(12.2 En uso de la palabra el Alcalde Municipal socializa a la Corporación Municipal que después de un concurso la terna preselecciono 3 concursantes al cargo de Oficial de Acceso a la Información Publica la Honorable Corporación Municipal nombra a: Nombre Completo: Ivis Esaú Cerna Identidad: 0401-1989-01258 Profesión: Bachillerato Técnico en sistemas Fecha de inicio: 12 julio 2021 Salario: 9,021.00 Lps (No habiendo más puntos que tratar el señor Alcalde da por cerrada la sesión firmando para constancia. Firma y Sello. Lenin Domingo Villeda, en carácter de Alcalde Municipal con asistencia de la vice-alcaldesa Doris Peña y los Regidores por su orden, segundo: Wilman Joel Henríquez Deras, Tercero: Glicelio Germán Dubon, cuarto: Mari Claudia Villanueva, quinto: Lorena Arita, sexto: Yany Eduviges Mejia Pacheco, séptimo: Merlín Omar Ramírez, Octavo: Iris Lideny Valerio, Enma Adelina Ramirez secretaria municipal Es conforme. Extendida en el Municipio de La Labor, Ocotepeque a los tres días del mes de marzo del dos mil veintidós.


Enma Adelina Ramirez
Secretaria Municipal

